

---

Quito, 06 de Marzo del 2020

**A los Señores Accionistas de  
CORPORACION KRUNG S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO**

*En mi calidad de Comisario de la Empresa CORPORACION KRUNG S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Estado de Situación de la Compañía, el Estado de pérdidas y Ganancias, el estado de Flujos de efectivo y es Estado de Cambios en el Patrimonio cortados al 31 de diciembre del 2019.*

*La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.*

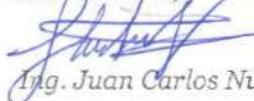
**OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*He procedido a revisar los Estados Financieros de CORPORACION KRUNG S.A. la empresa ha cumplido oportunamente la presentación de todas las obligaciones que debe presentar a los organismos de Control tanto Servicio de Rentas Internas, Ministerio de relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías y Municipio.*

*En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la EMPRESA CORPORACION KRUNG S.A.. Al 31 de diciembre de 2.019, así como la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera*

*Agradezco al personal del departamento de contabilidad por el apoyo brindado y a los señores Accionistas por la confianza brindada a mi persona; deseándoles éxitos en la labor que vienen realizando la administración*

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Nuñez

COMISARIO

---